LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la publicación del libro *El delito de trata de personas. Análisis práctico interdisciplinario*, dirigido por Lucas Bello y Gonzalo Gassull, producido por Editorial Hammurabi, siendo una obra colectiva que invita a reflexionar sobre el delito de trata en nuestro país permitiendo ahondar desde diferentes perspectivas los desafíos que representa su prevención, investigación y efectiva sanción.

Córdoba, 1 de julio de 2025.-

D-29821/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA